BOLETA DE DEUDA NRO. 139/05157/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN PEDRO (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	ZANOCCO GERARDO MIGUEL ANGEL				
CUIT NRO.	20-31850895-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AVDA SARMIENTO 1825 SAN PEDRO, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 2930	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO CON 97/100--* ($72,085.97) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2018 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/08/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 12/09/2018	$ 13,046.14
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2018 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/09/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 11/10/2018	$ 15,754.63
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/04/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 15/04/2019	$ 2,368.75
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/05/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 17/05/2019	$ 40,916.45
	Total Adeudado $ 72,085.97

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MERIDA GRACIELA NANCY es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN PEDRO, 02/03/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 139/05157/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN PEDRO (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	ZANOCCO GERARDO MIGUEL ANGEL				
CUIT NRO.	20-31850895-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AVDA SARMIENTO 1825 SAN PEDRO, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 2930	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA MIL CUARENTA Y UNO CON 22/100--* ($30,041.22) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/04/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 08/04/2019	$ 5,585.55
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/05/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 08/05/2019	$ 7,060.52
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/06/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 07/06/2019	$ 6,873.17
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/07/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 05/07/2019	$ 10,521.98
	Total Adeudado $ 30,041.22

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MERIDA GRACIELA NANCY es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN PEDRO, 02/03/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 139/05157/003/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN PEDRO (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	ZANOCCO GERARDO MIGUEL ANGEL				
CUIT NRO.	20-31850895-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AVDA SARMIENTO 1825 SAN PEDRO, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 2930	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 25/100--* ($7,839.25) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/11/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2019	$ 7,839.25
Total Adeudado	$ 7,839.25

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MERIDA GRACIELA NANCY es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN PEDRO, 02/03/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 139/05157/004/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN PEDRO (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	ZANOCCO GERARDO MIGUEL ANGEL				
CUIT NRO.	20-31850895-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AVDA SARMIENTO 1825 SAN PEDRO, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 2930	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 68/100--* ($31,957.68) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/04/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 08/04/2019	$ 6,096.14
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/05/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 08/05/2019	$ 7,491.47
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/06/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 07/06/2019	$ 7,224.36
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2019 Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L856197 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/07/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 05/07/2019	$ 11,145.71
	Total Adeudado $ 31,957.68

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MERIDA GRACIELA NANCY es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN PEDRO, 02/03/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 139/05157/005/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN PEDRO (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	ZANOCCO GERARDO MIGUEL ANGEL				
CUIT NRO.	20-31850895-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AVDA SARMIENTO 1825 Piso: Oficina: Código Postal: 2930 SAN PEDRO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 27/100--* ($8,526.27) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/11/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2019	$ 8,526.27
Total Adeudado	$ 8,526.27

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MERIDA GRACIELA NANCY es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN PEDRO, 02/03/2020